

Titulación	Tipo	Curso
2500257 Criminología	OT	4

## Contacto

Nombre: Gustavo Javier Fondevila Perez

Correo electrónico: gustavo.fondevila@uab.cat

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

Este curso requiere tener un nivel B2 de inglés. La lengua del curso es el inglés (teoría y seminario).

## Objetivos y contextualización

- Comprender los problemas metodológicos vinculados a las comparaciones internacionales de la delincuencia.
- Comprender la manera en que los datos sobre la delincuencia son recogidos en diferentes países.
- Comprender las explicaciones teóricas sobre la evolución de la delincuencia a través del tiempo y del espacio.
- Comprender cómo una perspectiva histórica y cultural puede ayudar a entender las diferencias en la delincuencia y el uso del castigo en diferentes países.

## Competencias

- Acceder e interpretar las fuentes de datos de la criminalidad.
- Actualizar sus conocimientos criminológicos de manera autónoma.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Redactar un trabajo académico.
- Reflexionar sobre los fundamentos de la criminología (teóricos, empíricos y ético-políticos) y plantear esta dimensión en los análisis y propuestas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar las diferentes políticas criminales y su fundamentación en el ámbito criminológico.

2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Encontrar y analizar las bases de datos sobre delincuencia.
4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
5. Inferir el conocimiento científico de la criminología en el ámbito aplicado.
6. Mantener una actitud de interés por la actualización científica en el ámbito criminológico.
7. Redactar un trabajo académico.
8. Trabajar de manera autónoma.
9. Trabajar en equipo y en red.
10. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
11. Utilizar de forma eficaz las bases teóricas de la criminología.

## Contenido

- 1.- Introducción
- 2.- Teorías de la criminología comparada
- 3.- La importancia del espacio, tiempo y la cultura en el análisis delictivo.
- 4.- La importancia de la cultura en las explicaciones del delito y la victimización.
- 5.- Estadísticas judiciales en perspectiva comparada.
- 6.- Modelos de policía y culturas policiales en perspectiva comparada.
- 7.- Políticas criminales en perspectiva comparada. Políticas criminales y modelos del bienestar.
- 8.- Encuestas de victimización en perspectiva comparada.
- 9.- Delitos internacionales y justicia internacional.
- 10.- El futuro de la criminología comparada.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales	19,5	0,78	1, 4, 5, 6, 3, 11
Seminario	19,5	0,78	1, 5, 6, 7, 2, 10, 9, 3, 11
Tipo: Autónomas			
Lecturas obligatorias	55,5	2,22	8
Trabajo escrito	55,5	2,22	4, 7, 2, 8, 11

- El curso combina clases magistrales y seminarios. Los estudiantes deben leer una serie de artículos científicos que se discutirán en clase. En los seminarios se realizarán distintas actividades escritas y de discusión.

- Antes del comienzo del curso se publicará un cronograma en el que se detallarán las actividades del curso.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

## Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividades de participación evaluables en los seminarios	15%	0	0	1, 4, 5, 6, 10, 8, 9, 3, 11
Ejercicio análisis cultural	10%	0	0	4, 6, 7, 2, 8, 11
Examen final tipo test	25%	0	0	1, 5, 6, 3, 11
Resumen de un artículo científico y presentación	20%	0	0	7, 2, 10, 8, 3, 11
Trabajo final	30%	0	0	1, 4, 5, 6, 7, 2, 10, 8, 3, 11

Elementos a evaluar:

- La evaluación toma en consideración:

- El resumen y presentación de un artículo científico (25%).
- La participación en clase y en los seminarios (15%).
- Ejercicio de análisis cultural (10%).
- La realización y presentación de un trabajo final de asignatura (30%).
- Examen final tipo test (25%)

Criterios para la evaluación:

- No se aceptará ningún trabajo o actividad fuera de plazo, exceptuando situaciones de fuerza mayor debidamente justificadas. En caso de entrega tardía alumno tendrá un 0 en la lectura sin posibilidad de recuperación.
- Un alumno que presente una práctica en la que haya indicios de plagio o no se pueda justificar su argumentación obtendrá un 0 y perderá el derecho a re-evaluación. en caso de reiteración de la conducta, el alumno suspenderá la asignatura (0) y perderá el derecho a la recuperación.
- Para aprobar es necesario que la media final sea de 5.
- Es obligatorio asistir como mínimo al 80% de las clases (exceptuando ausencias justificadas por razón de enfermedad o similar) para superar el curso.
- Las clases comienzan puntualmente. No se admite la entrada en clase una vez ésta ha comenzado, ni la salida antes de que esta acabe sin justificación.

Sistema de evaluación única

Consistirá en 2 pruebas. Estas pruebas se deben aprobar individualmente cada una. En caso de no superar el examen se tendrá derecho a la recuperación.

1ª) 4 preguntas sobre las lecturas obligatorias del curso

2ª) Se planteará un supuesto práctico en que se demuestre la capacidad de realizar un análisis comparativo.

## Bibliografía

Bibliografía obligatoria

- Aebi M. & Linde A. (2015). The epistemological obstacles in comparative criminology: A special issue introduction. *European Journal of Criminology*, 12(4), 381-385.  
<https://doi.org/10.1177/1477370815595311>
- Evans, T. D., Lagrange, R. L., & Willis, C. L. (1996). Theoretical development of comparative criminology: Rekindling an interest. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 20(1), 15-29. <https://doi.org/10.1080/01924036.1996.9678559>
- Friedrichs, D. O. (2007). Transnational crime and global criminology: Definitional, typological, and contextual conundrums. *Social Justice*, 34(2), 4-18. <https://www.jstor.org/stable/29768431>
- Karstedt, S. (2001). Comparing cultures, comparing crime: Challenges, prospects and problems for a global criminology. *Crime, Law and Social Change*, 36, 285-308.  
<https://doi.org/10.1023/A:1012223323445>
- Liu, J. (2007). Developing comparative criminology and the case of China: An introduction. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 51(1), 3-8.  
<https://doi.org/10.1177/0306624X06295774>
- Marshall, I. H., & Marshall, C. E. (1983). Toward a refinement of purpose in comparative criminological research: Research site selection in focus. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 7(1-2), 89-97. <https://doi.org/10.1080/01924036.1983.9688765>
- Nelken, D. (2002). Comparing criminal justice. In M. Maguire, R. Morgan, & R. Reiner (Eds.), *The Oxford handbook of criminology* (3rd ed., pp. 175-202). Oxford University Press.
- Nivette, A. (2014). Legitimacy and crime: Theorizing the role of the state in cross-national criminological theory. *Theoretical Criminology*, 18(1), 93-111.  
<https://doi.org/10.1177/1362480613499793>
- Sebba, L., & Berenblum, T. (2014). Victimology and the sociology of new disciplines: A research agenda. *International Review of Victimology*, 20(1), 7-30. <https://doi.org/10.1177/0269758013511657>

#### Bibliografía complementaria

- Cavadino, M. & J. Dignan (2006). *Penal systems: A comparative approach*. Sage.
- Elias, N. (1939/2000). *The civilizing process*. Blackwell.
- LaFree, G. (2021). Progress and Obstacles in the Internationalization of Criminology. *International Criminology*, 1, 58-69. <https://doi.org/10.1007/s43576-021-00005-2>
- Law, D. S. (2015). Judicial comparativism and judicial diplomacy. *University of Pennsylvania Law Review*, 927-1036. <https://www.jstor.org/stable/24752760>
- Messner, S. F. (2014). Social institutions, theory development, and the promise of comparative criminological research. *Asian Journal of Criminology*, 9, 49-63.  
<https://doi.org/10.1007/s11417-013-9175-1>
- Neapolitan, J. L. (1997). *Cross-National Crime: A Research Review and Sourcebook*. Greenwood Publishing Group.
- Newman, G. R. (1977). Problems of method in comparative criminology. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 1(1-2), 17-31.  
<ahref="https://doi.org/10.1080/01924036.1977.9688627">  
<https://doi.org/10.1080/01924036.1977.9688627>
- Shelley, L. I. (1981). *Crime and modernization: The impact of industrialization and urbanization on crime*. Southern Illinois University Press.
- Szabo, D. (1975). Comparative Criminology. *The Journal of Criminal Law and Criminology*, 66(3), 366-379. <https://doi.org/10.2307/1142740>
- Williams, P., & Godson, R. (2002). Anticipating organized and transnational crime. *Crime, Law and Social Change*, 37, 311-355. <https://doi.org/10.1023/A:1016095317864>
- Zvekic, U. (1996). The international crime (victim) survey: Issues of comparative advantages and disadvantages. *International Criminal Justice Review*, 6, 1-21.  
<https://doi.org/10.1177/105756779600600101>

#### Software

La asignatura no requiere de programario específico.

## Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Inglés	primer cuatrimestre	tarde